DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 11 de julio de 2018

SUOC/S3 N° 423 /2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña.
Telefax: 595 21 4154000
Presente

REF.: Nota de Reparo N° 13339/2018 – LC N° 01/2018 "Locación de Inmueble para Depósito del SEME" – Id N° 340.393

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas, trascriptas a continuación:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Atendiendo a la forma de pago (mensual pagaderos por mes vencido) establecida en el Anexo 4 de la Carta de Invitación "Cláusula Cuarta de la proforma de contrato", y a la fecha de la Resolución de Adjudicación, consultamos a la Convocante cuál ha sido el parámetro utilizado para determinar el monto de (Gs. 70.000.000) a ser abonado en el presente ejercicio? puesto que realizado el cálculo de pago, con los datos citados, corresponde el pago por 7 meses de locación (Gs 40.833.331). Solicitamos verificar y realizar el ajuste según corresponda.- (Reiteración)

Respuesta:

Cumplo en informar que se han realizado los ajustes mencionados en la nota de retención.

Sin otro particular, le saludo, muy atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social